

1. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1651

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Decreto Alcaldicio N° 1737 de fecha 29.11.2007, que aprueba Términos de Referencia, Licitación Pública **“Conservación y Mantención de Plazas, áreas verdes y corte de césped Estadio Municipal El Abra, comuna de Requinoa”**.

El Decreto Alcaldicio N° 1922 de fecha 31.12.2008 que aprueba Licitación 3662-20-LE07, adjudica el servicio **“Conservación y Mantención de Plazas, áreas verdes y corte de césped Estadio El Abra, comuna de Requinoa”**, al contratista Sr. Tomás Lizana Alcaino, por un monto anual de \$ 5.292.000 impuesto incluido (mensual de \$ 441.000 impuesto incluido), por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 071 de fecha 16.01.2008 que aprueba Contrato de fecha 04.01.2008.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 25.01.2008 que regulariza y aprueba Anexo de Contrato de fecha 21.01.2008, por el cual se incorpora al contrato de fecha 04.01.2008 el Servicio **“Conservación y Mantención Plaza sector Las Rosas,”** por un monto mensual de \$ 132.300 impuesto incluido, a contar del 01.01.2008 hasta el 31.12.2008.

El Decreto Alcaldicio N° 503 de fecha 31.03.2009 que aprueba Anexo de Contrato de fecha 27.03.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Tomás Lizana Alcaino, RUT N° 9.860.363-8, a quien se contrata el servicio de **“Conservación y Mantención de Plazas y Corte de césped Estadio Municipal El Abra, comuna de Requinoa”**, el cual rige a contar del 01.04.2009 hasta 31.05.2009, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 441.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 913 de fecha 08.06.2009 que aprueba Anexo de Contrato de fecha 01.06.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Tomás Lizana Alcaino, RUT N° 9.860.363-8, a quien se contrata el servicio de **“Mantención y Conservación de Areas Verdes de Plazas de Villa Santa Gemita, sector Los Lirios, Población Vida Nueva sector El Vaticano, Villa Suecia, calle Manuel Rodríguez lado nororiente cruce ferrocarriles localidad de Los Lirios, Jardín Infantil San Nicolás y corte de césped del Estadio Municipal El Abra, comuna de Requinoa”**, por un monto total de \$ 441.000 iva incluido, por el período comprendido del 01 al 31.07.2009, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 1338 de fecha 04.08.2009 que aprueba Anexo de Contrato de fecha 31.07.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Tomás Lizana Alcaino, RUT N° 9.860.363-8, a quien se contrata el servicio de **“Mantención y Conservación de Areas Verdes de Plazas de Villa Santa Gemita, sector Los Lirios, Población Vida Nueva sector El Vaticano, Villa Suecia, calle Manuel Rodríguez lado nororiente cruce ferrocarriles localidad de Los Lirios, Jardín Infantil San Nicolás y corte de césped del Estadio Municipal El Abra, comuna de Requinoa”**, por un monto total de \$ 441.000 iva incluido, por el período comprendido del 01 al 31.08.2009, ambas fechas inclusive.

El Memo N° 563 de fecha 07.09.2009, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Anexo de Contrato de fecha 01.09.2009 de servicio **“Mantención y Conservación de Areas Verdes de Plazas de Villa Santa Gemita, sector Los Lirios, Población Vida Nueva sector El Vaticano, Villa Suecia, calle Manuel Rodríguez lado nororiente cruce ferrocarriles localidad de Los Lirios, Jardín Infantil San Nicolás y corte de césped del Estadio Municipal El Abra, comuna de Requinoa”**, por un monto total de \$ 441.000 iva incluido, por el período comprendido del 01 al 30.09.2009, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: **APRUEBASE** Anexo de Contrato de fecha 01.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Tomás Lizana Alcaíno, RUT N° 9.860.363-8, por el cual se contrata el servicio "**Mantenimiento y Conservación de Areas Verdes de Plazas de Villa Santa Gemita, sector Los Lirios, Población Vida Nueva sector El Vaticano, Villa Suecia, calle Manuel Rodríguez lado nororiente cruce ferrocarriles localidad de Los Lirios, Jardín Infantil San Nicolás y corte de césped del Estadio Municipal El Abra, comuna de Requínoa**", por un monto total de \$ 441.000 iva incluido, por el período comprendido del 01 al 30.09.2009, ambas fechas inclusive.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.003 "Servicios de Mantenimiento de Jardines", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE